

**R. D. SISTEMAS, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, Calle Valencia, 560, 4.º, el próximo día 29 de octubre de 2004 a las 16.00 horas, en Primera Convocatoria o, en su caso, en Segunda Convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de octubre de 2004, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2.003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, llevada a cabo con posterioridad a la fecha de caducidad de los cargos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración, por haber caducado los mismos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales, así como del Informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, pudiendo hacerse representar en forma requerida por la Ley.

Barcelona, 6 de octubre de 2004.—El Consejo de Administración, Pedro Enrique Gómez Grau, Secretario Consejo.—46.036.

**ROAD MAQUINARIA SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad escindida)****AL-MALUZ INMOBILIARIA SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

La Junta General y Universal de la mercantil Road Maquinaria Sociedad Limitada celebrada con fecha 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial con traspaso de parte de su patrimonio a la sociedad Al-Maluz Inmobiliaria Sociedad Limitada. Los accionistas y acreedores podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a partir del último anuncio de escisión.

## Orden del día

Primero.—Aprobación Proyecto de Escisión Parcial de la Sociedad Road Maquinaria y de la sociedad nueva creación Al-Maluz Inmobiliaria Sociedad Limitada.

Madrid, 7 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Álvaro Sanz.—46.173. 2.º 11-10-2004

**SANTIAGO & CINTRA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 28 de septiembre de 2004, acordó ampliar el objeto social en las siguientes actividades:

Prestación de servicios de medición, cálculos, diseño y auscultación en ingeniería de obras civiles e industriales.

Alcobendas, 28 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, Mario Santiago Cabrero Iguacel.—46.434.

**SANTIAGO ORDIÑANA, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 4 de octubre de 2004, se procede a la disolución y liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

Activo:	
Hacienda pública deudor.....	1.134,69
Accionistas.....	52.965,62
Tesorería.....	4.150,09
<b>Total Activo.....</b>	<b>58.250,40</b>
Pasivo:	
Capital.....	60.110
Pérdidas y ganancias.....	-1.859,60
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>58.250,40</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 6 de octubre de 2004.—El Liquidador, Javier Boscá Peiró.—46.354.

**SINGLE HOME PUNTA GALEA, S. L.**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 8 de noviembre de 2004, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta Ordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir del día 10 de octubre estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la entidad, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuales serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—Los Administradores Solidarios, don Javier López Granados y don Ignacio Sierra Sierra.—46.045.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS (SAMAH)**

## JUNTA GENERAL

*Edicto*

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Madrid,

Hace saber: Por auto de este Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Madrid de fecha 14 de septiembre dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número

1433/03, sobre Convocatoria de Junta General de Accionistas de la entidad mercantil Sociedad Anónima de Manipulación y Almacenamiento de Hidrocarburos, SAMAH, instado por el Procurador don Manuel Lanchares Perlado en representación de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), se ha acordado convocar Junta general Extraordinaria de la Sociedad Anónima de Manipulación y Almacenamiento de Hidrocarburos SAMAH con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Propuesta y estudio de las acciones de responsabilidad previstas en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta se celebrará en el Domicilio Social el día 1 de diciembre de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el actual Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa de cargo.

Madrid, 23 de septiembre de 2004.—El/la Secretario.—45.889.

**SOFT-MOBEL, S. A. Sociedad unipersonal***Anuncio de disolución y liquidación.*

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de octubre de 2004 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	0,00
Activo Circulante.....	0,00
<b>Total Activo.....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Fondos Propios.....	0,00
Capital Suscrito.....	64.908,00
Reservas.....	1,31
Resultados Ejercicios Anteriores.....	-62.295,20
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas).....	-2.614,11
Acreedores.....	0,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>0,00</b>

Madrid, 5 de octubre de 2004.—La Secretaria del Consejo, Esther Medrano Salas.—45.872.

**SOLPLAY MURCIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****RECREATIVOS ALMUDI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)****AUTOMÁTICOS DEL SEGURA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de socios de las compañías Solplay Murcia, Sociedad Limitada, Recreativos Almudi, Sociedad Limitada y Automáticos del Segura, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el día 1 de septiembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de la segunda y tercera por la primera, adquiriendo Solplay Murcia, Sociedad Limitada, por sucesión universal, el patrimonio de las dos sociedades absorbidas, Recreativos Almudi, Sociedad Limitada y Automáticos del Segura, Sociedad Limitada, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquida-